

CIRCULAR No. 53

DE: COMITÉ EJECUTIVO SUTET-SIMATOL.

PARA: DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y MUNICIPIO DE IBAGUE.

ASUNTO: ORIENTACIÓN PARTICIPACIÓN JORNADA DE MOVILIZACIÓN NACIONAL DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

FECHA: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

El Comité Ejecutivo de SUTET-SIMATOL atendiendo a la circular N°45 de Fecode, orienta a los docentes y directivos docentes del departamento del Tolima e Ibagué las siguientes pautas para participar de la movilización nacional del 27 de septiembre de 2023.

Objetivos:

1. Respalda las reformas en salud, educación, agraria, laboral, pensional y otras, propuestas por el gobierno del cambio.
2. Defender y garantizar un servicio de salud digno para el magisterio y sus familias.
3. Materializar los acuerdos firmados entre el Gobierno Nacional y FECODE.
4. Apoyar la PAZ TOTAL y la Escuela como Territorio de Paz, apuestas que promueven la vida, la democracia, el Estado Social de Derecho y los derechos fundamentales de la población.
5. Por una reforma Constitucional al Sistema General de Participaciones (SGP) con el objetivo de incrementar de manera progresiva los recursos destinados a la educación en Colombia
6. Por una Ley Estatutaria que garantice la educación como derecho fundamental.
7. Rechazar el Proyecto de Ley No. 192 de 2022 presentando ante el Senado: "Por medio del cual se crea el bono escolar en Colombia y se dictan otras disposiciones", propuesta que pretende entregar cupones o cheques por parte del Estado a los padres de familia o quienes ejerzan la patria potestad, lo que representa un intento de someter la educación pública a las lógicas del mercado, convirtiéndola en una mercancía y amenazando la equidad educativa.
8. En contra el Proyecto de Ley 053 de 2023: "Modificación del artículo 430 del Código Sustantivo del Trabajo para prohibir la huelga en los servicios públicos esenciales", propuesto por la Senadora María Fernanda Cabal, quien busca transformar la educación en un derecho esencial, evitando su elevación al estatus y su reconocimiento como derecho fundamental a través de una Ley Estatutaria. En el fondo, esta iniciativa persigue poner fin a las movilizaciones del magisterio y limitar el derecho a la huelga de los trabajadores de la educación, quienes cuentan con protección constitucional.

ORIENTACIONES:

1. Los docentes y directivos docentes de Ibagué y pertenecientes a la zona 7 (docentes de los municipios residentes en Ibagué) se presentarán en la Casa del Maestro a partir de las 8:00 AM. Desde allí, iniciará la movilización. El recorrido lo determinará el Comando Unitario de las Centrales Obreras.
2. Se asignó un cupo de 80 compañeros por parte de FECODE, quienes marcharán en Bogotá. Por ello, se asigna un bus para el norte y otro para el sur del Tolima.

Los ejecutivos que coordinarán la salida de la zona NORTE son: Jhon Henry Ávila Vanegas (Cel. 3229065557) y Diego Fernando López Sánchez (Cel. 3015119435). Se distribuirán los cupos y municipios de la siguiente manera:

- Líbano: 10 cupos
- Armero Guayabal: 10 cupos
- Honda: 10 cupos
- San Sebastián de Mariquita: 10 cupos

Los ejecutivos que coordinarán la salida de la zona SUR son: Jessiel Melendro Vega (Cel. 3174284068) y Gloria Edith Santa Jara (Cel. 3133392683). Se distribuirán los cupos y municipios de la siguiente manera:

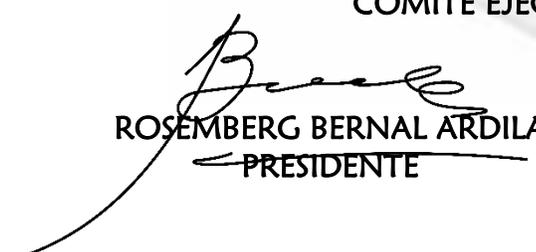
- Chaparral: 20 cupos
- Ortega: 10 cupos
- Guamo: 10 cupos

3. En los municipios donde se tengan las condiciones, se realizará movilización social con los objetivos previstos y/o asambleas informativas.

NOTA: El reconocimiento del auxilio de transporte solo será para aquellos docentes que marcharan en Bogotá.

**POR LA DEFENSA Y FINANCIACIÓN DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA. MAGISTERIO
DE IBAGUÉ Y EL TOLIMA EN PIE DE LUCHA.**

COMITÉ EJECUTIVO DE SUTET-SIMATOL


ROSEMBERG BERNAL ÁRDILA
PRESIDENTE


GLORIA EDITH SANTA JARA
SECRETARIA GENERAL

SIMATOL



SINDICATO ÚNICO DE LOS TRABAJADORES/AS
DE LA EDUCACIÓN DEL TOLIMA

SUTET - SIMATOL

NIT: 890704027-1

SIMATOL

